

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 103

En la ciudad de Panamá, el día once (11) del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

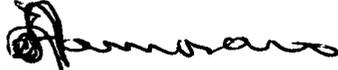
El negocio es el siguiente :

1	F art 107	664	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS ERNESTO RAMÍREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ESMIT BARTOLO CAMARGO CORTÉS,</b> PARA QUE CONDENE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ (ESTADO PANAMEÑO), A PAGAR LA SUMA DE OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO CENTÉSIMOS (B/.807,562.88), EN CONCEPTO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS.
2	Z	665	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL DR. JOSÉ RIGOBERTO ACEVEDO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ALEXANDER ANTONIO FRAGUEIRO ARAÚZ</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 236 DE 12 DE JUNIO DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	C	666	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE GALINDO, ARIAS & LÓPEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS, S.A.,</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 096-STL-2016 DE 16 DE FEBRERO DE 2016, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE PANAMÁ, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN QUE RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

664	Fabrega
665	Zamora
666	Colise

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,



EL SECRETARIO ENCARGADO

